



DQ 4a

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
PRESIDENCIA

OFICIO P/843/07

Santiago de Querétaro, Gro., junio 7, 2007.

Lic. Sergio Arturo Venegas Alarcón
Director
Diario de Querétaro y ABC Radio
Presente.

El derecho a la libertad de pensamiento y expresión comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas, garantía que nos otorga nuestra Carga Magna.

El Instituto Electoral de Querétaro, por mi conducto le envía una cordial felicitación hoy que se conmemora el Día de la Libertad de Expresión, por las actividades informativas que han venido desarrollando, mismas que han contribuido al desarrollo y fortalecimiento de la cultura democrática de la sociedad queretana.

Por lo anterior, reciba un afectuoso saludo, y solicitarle que esta felicitación se haga extensiva a los colaboradores de tan importante medio de comunicación que atinadamente Usted dirige.

Atentamente,
Tu participación hace la Democracia



Lic. Juan Carlos Salvador Dorantes Trejo
Presidente del Consejo General

C.c.p. Archivo
Ministerio

Semana Cívica del IEQ en las escuelas

ALEJANDRO GUILLÉN LEON

El Instituto Electoral de Querétaro, a través de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral, lleva a cabo la Semana Cívica en Escuelas Primarias del Estado de Querétaro, con el fin de promover el fortalecimiento de la cultura política democrática entre la sociedad queretana, en particular con los estudiantes del nivel básico de educación.

La primera parte de esta actividad tuvo lugar los días 21 y 28 de mayo, y continuará el 11 y 18 de junio en las escuelas primarias que decidieron participar, por lo que se realizan una serie de actividades dirigidas a promover y fortalecer la práctica de valores que sustenten a la democracia entre los jóvenes estudiantes. Los actos de la Semana Cívica consisten en Honores a la Bandera, encabezado por la escolta y banda de guerra del 97 Batallón de Infantería, adscrito a la 17a Zona Militar de la SEDENA, personal y funcionarios del IEQ.

Posteriormente y durante los días restantes, se llevan a cabo pláticas sobre los valores democráticos, actividades didácticas, utilizando los materiales con los que cuenta el IEQ como son: Sopa de Letras, Crucigrama de la Democracia, Dominó de la Democracia y los libros de cuentos editados por el Instituto: La Casa de la luna y La Carcajada de Colores.

Las escuelas primarias urbanas programadas para este ciclo escolar son: "Centenario 1867-1967", "Corregidora", "21 de marzo" y "República de Argentina", en las que se realiza la actividad entre el 21 de Mayo y el 18 de Junio.

Da "Primero está el PAN" Resuelve Armando Rivera no impugnar exclusión de boletas

LUIS ARMANDO CAMPERO

Armando Rivera Castillejos decidió no impugnar el proceso de elección de consejeros nacionales, del pasado 2 de junio, en el que fue excluido de las listas de candidatos, pues afirmó que "primero está el Partido Acción Nacional que mis legítimas aspiraciones".

A través de un comunicado electrónico, el ex alcalde de Querétaro aseveró que fueron violados "flagrantemente" sus derechos como militante y los derechos de personas que consideraban que debía aparecer en las listas como Consejero Nacional.

Sin embargo, dijo, no se considera un hombre que privilegie el bien personal sobre el bien común, "no es mi intención entorpecer delicados procesos que definen la vida de mi instituto político".

Ante ello, dejó en claro que no impugnará este proceso, "antes que mis derechos políticos esté el proyecto del Presidente de la República, que necesita un partido sólido que lo cobije en las reformas que el país necesita".

Agregó que no echará abajo un esfuerzo de definición política que el PAN ha realizado. "En la visión humanista que inspira a Acción Nacional no es extraña una tesis sumamente importante y muchas veces incomprendida:

es preferible sufrir una injusticia que cometerla", puntualizó Rivera Castillejos.

A pesar de ello, el ex edil capitalino solicitó una aclaración al Comité Directivo Nacional de su partido, "porque todos los miembros del PAN merecemos un trato igual cuando nuestros derechos no están limitados, restringido o anulados. Es en esta cuestión en donde radica nuestro compromiso con la dignidad de la persona, por ello tengo confianza en que será la "conciencia moral" la que vigile con esmero el valor de cada militante, sin importar su procedencia, su antigüedad o su larga o corta trayectoria política", finalizó Armando Rivera.

En Teatro de la República rendirá FG su IV Informe

Noticias

N 2a

Sin discusiones, los diputados de la LV Legislatura del Estado aprobaron ayer la Iniciativa de Decreto que declara al Teatro de la República "recinto oficial" del Congreso para que en Sesión Solemne el titular del Poder Ejecutivo rinda el cuarto informe de gobierno, el domingo 29 del mes siguiente.

Este punto fue uno de los asuntos ventilados ayer en la sesión plenaria de la Cámara, donde el blanco de los debates fue el edil de San Juan del Río, Jorge Rivadeneyra Díaz, hasta el punto de que los diputados olvidaron anotar en el documento aprobado, la hora de la ceremonia del informe.

Lo que no olvidaron fue evocar que, en los términos de los artículos 32 y 57, fracción IV de la Constitución Política local, "la Legislatura del Estado celebrará dentro de los últimos diez días del mes de julio de cada año, una sesión pública y solemne en la que el Gobernador del Estado habrá de rendir un informe (...)".

Los diputados casi todos sueñan a Rivadeneyra Díaz desde hace poco. Ayer no fue la excep-



DIPUTADO JAIME Escobedo Rodríguez, presidente del Congreso.

ción. "No podemos permitir -dijo en la tribuna el diputado Jaime Escobedo Rodríguez- que la Legislatura del estado sea denostada o minimizada por funcionarios que no conocen la norma".

La postura de Escobedo Rodríguez, que es también presidente de la LV Legislatura del estado, encendió otra vez los ánimos de sus legisladores, particularmente los albiazules. Y, si antes ya se habían enredado en cómo debe ser interpretada la Ley, los diputados volvieron a enredarse, pero ahora en cómo defender a Rivadeneyra Díaz.

Da Caso San Isidro Rinde declaración J. Rivadeneyra ante Derechos Humanos

MONTSERRAT MARTÍNEZ Z.

El Presidente Municipal de San Juan del Río, Jorge Rivadeneyra Díaz, rindió su declaración ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), como parte de la investigación del presunto abuso de autoridad cometido en contra de habitantes del Barrio de San Isidro.

A través de un comunicado, la CEDH da a conocer que esta comparecencia se da en tiempo y forma, de acuerdo a la solicitud que se realizó por los acontecimientos del pasado 10 de mayo.

"Por espacio de media hora, el edil de San Juan del Río presentó las pruebas y evidencias que a su consideración resultan relevantes para el desarrollo de la investigación realizada por la CEDHQ en

torno a presuntos actos de abuso de autoridad en el Barrio de San Isidro, por la queja presentada por Víctor Humberto Cruz Aguilar, radicada en el expediente CEDH/OR-012/2007 el 14 de mayo del presente", se explica.

Cabe resaltar que a la declaración realizada por Rivadeneyra Díaz, se agregan los testimonios de tres vecinos de San Isidro, y de once autoridades municipales, dentro de las que destacan el Secretario de Seguridad Pública, Carlos Mier Montes; Eliana Avila Camacho, sub delegada municipal del Barrio de San Isidro y José Juan Díaz Arteaga, director de Tránsito Municipal.

En este documento, se destaca que la Comisión Estatal de Derechos Humanos "continuará con las investigaciones que se consideren pertinentes, a fin de llegar a una resolución apegada a los hechos, misma que se hará de conocimiento público una vez culminadas las instancias".

Exige...

Viene 3/A DQ 4a

que para que se aprueben reformas debe de ser por las dos terceras partes, y ni siquiera hubo dos a uno, fue muy engañosa la votación, se hablaba de tres propuestas diferentes, que las tres te llevaban a lo mismo, a una tabla donde tienes que trabajar muchos más años, donde tienes que aportar el 6 por ciento de tu salario", dijo.

Por ello, puntualizó que recurrirán a todos los medios legales para "echar atrás" estas reformas. Teniendo como punto de reunión el auditorio de la facultad de Psicología de la UAQ, el próximo martes a las seis de la tarde.

"Los vamos a impugnar porque no se apega al contrato colectivo de trabajo, están violando el contrato colectivo de trabajo, todos los seccionales nos vamos a unir para impugnar este albaño que se quiere dar, porque están los dirigentes del sindicato, tanto a la patronal, el dirigente del sindicato está pensando más en ser director de la preparatoria que dirigir al sindicato", concluyó.

Calderón y dirigentes de partidos liman asperezas en Berlín N 2a

BERLÍN, Alemania.- El gobierno Federal y los presidentes de los cinco partidos políticos que acompañan a Felipe Calderón en su gira por Europa distensaron las relaciones y allanaron el camino para un primer paso en reformas que requiere el país durante un periodo extraordinario de sesiones en julio y agosto. Calderón Hinojosa invitó a cenar a los presidentes del PRI, Beatriz Paredes; PAN, Manuel Espino; Panal, Tomás Ruz; PEYM, Jorge Emilio González y Alternativa, Alberto Begué, con quienes conversó sin un formato establecido y según fuentes consultadas con un "ánimo de camaradería".

El Universal

Desconocía Enrique Becerra que UAQ tuviera adeudo con el IMSS N 2a

Para el Secretario de Asuntos Electorales del Partido de la Revolución Democrática, Enrique Becerra Arias, el embargo a la Universidad Autónoma de Querétaro por parte del Seguro Social obedece a una cuestión política para obligar a los académicos y trabajadores a aceptar la reforma al contrato colectivo de trabajo, por lo que acusó a los dirigentes gremiales de entreguistas.

El también catedrático de la UAQ, quien fuera diputado en la LIII Legislatura local, cuestionó que de forma "sorpresiva" apareciera un adeudo de la Máxima Casa de Estudios al IMSS, cuando advirtió que en el periodo 2000-2003 cuando fue diputado se saneó la deuda universitaria con dependencias federales.

Noticias

Programan resolución de juicios de casos IFE, Oaxaca y Cacho N 2a

MÉXICO, D.F.- La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) programó, para los próximos días, la resolución de tres de los principales juicios que tiene a su cargo, relacionados con el IFE, los conflictos en Oaxaca y la periodista Lydia Cacho. El presidente de la SCJN, Guillermo Ortiz Mayagoitia anunció que a partir del lunes próximo comenzarán el estudio del recurso que presentaron la Cámara de Diputados y el presidente Felipe Calderón para que el máximo tribunal deseché el juicio que promovió el Instituto Federal Electoral (IFE) a fin de que se le permita reducir los recursos de los partidos políticos durante el presente año.

El Universal

Lúcidos contra terceros en sesión legislativa N 2a

Tardan dos horas en convencer a los necios

POR JORGE VARGAS

Noticias

Diputados lúcidos tardaron dos horas en convencer a diputados terceros, de cómo debe ser interpretada la Ley Orgánica del Poder Legislativo (LOPL). Sólo hasta entonces consiguieron unos y otros iniciar la sesión ordinaria de ayer.

El enredo fue porque los diputados terceros invocaban un artículo y otro artículo y varios artículos de la LOPL, para conseguir que el pleno sancionara ayer una solicitud de crédito por 100 millones de pesos y una reestructura de otro crédito, de 35 millones, que tiene el Ayuntamiento de San Juan del Río.

Varios diputados opositores estuvieron en la tribuna para explicarles a los diputados terceros lo que ya había explicado al pleno el diputado presidente de la Mesa Directiva del Congreso, Jaime

Escobedo Rodríguez.

Sin embargo, no consiguieron que los terceros entendieran que si la Mesa Directiva del Congreso había acordado el martes pedirle al edil Jorge Rivadeneyra Díaz, que envíe el expediente técnico de ambas solicitudes para que los diputados tengan elementos suficientes para dictaminar, el asunto no podía ser sancionado ayer mismo, como ellos querían.

"Este hecho es un hecho consumado de la presidencia", decía a los diputados terceros Escobedo Rodríguez. Y nada. Hasta le llamaron dictador. Entonces les leyó el primer artículo de la LOPL: "Las disposiciones de esta Ley no son transigibles (...)". Pues tampoco.

Encabezados por el diputado Eric Salas González, los diputados terceros se exasperaron, y en un lapsus, en boca de él expresaron: "No confundan a los medios de comunicación".

Se violaron mis derechos como militante: A. Rivera N 2/a

Pese a todo, no impugnará

POR MANUEL PAREDÓN

Noticias

Armando Rivera Castillejos, no impugnará la XX Asamblea Nacional del PAN en la que eligieron al Consejo

Nacional, pero no apareció en las listas, pese a que aquí, en un proceso interno, lo eligieron como candidato.

Sin embargo, ha solicitado una aclaración al comité Ejecutivo Nacional de su partido, porque

dijo "todos los miembros del PAN merecemos un trato igual cuando nuestros derechos no están limitados, restringidos o anulados".

Confían en que será la "conciencia moral", la que vigile con

esmero el valor de cada militante, sin importar su procedencia, antigüedad o su larga o corta trayectoria política.

Reiteró que se han violado flagrantemente sus derechos como militante de ese instituto político y de sus correligionarios que consideraron que debería aparecer en las listas como consejero nacional.

Deben destinarse mayores recursos a la educación: PRI

MONTSERRAT MARTÍNEZ ZAVALA *DQ 3a*

Es deber de Gobierno del Estado brindar apoyo a la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), a fin de que esta casa de estudios solviente sus problemas económicos, aseveró Concepción Sicilia Chávez, secretaria general del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Indicó que además de solucionar el problema que enfrenta la UAQ por concepto de jubilaciones y pensiones, las autoridades deben destinar mayores recursos a la educación pública, para lograr cubrir la demanda de ingreso el próximo ciclo escolar.

"Es un asunto delicado por la función que tiene la Universidad, su fin último y su objetivo final es la educación, no es una sociedad mercantil; estos asuntos tendrán que tratarse con apoyo de Gobierno, del Ejecutivo, para lograr sacar adelante, que no sea un obstáculo para que la Universidad cumpla con su función, que es muy diferente a este asunto. Vemos que no hay el mayor interés del Gobernador por atenderlo, está fuera y tiene descuidada a la

Universidad", afirmó la líder priista.

Sin embargo, Sicilia Chávez aseveró que hasta el momento Gobierno del Estado "no ha dado muestras de voluntad" en este tema.

"El Gobernador no ha entablado pláticas con el rector, no hay forma de solucionar esto, no vemos disposición, no hay voluntad política, se va de vacaciones, está aislado", dijo.

Por ello, la Secretaria General del PRI hizo un llamado a las autoridades a prestar "mayor atención" a este sector, que incluso a nivel general, se ha visto afectado por la reducción de presupuesto.

"Se está desviando la atención de lo verdaderamente importante que es la educación, que haya más aulas, más espacios, esa es la demanda de los jóvenes (...) esto es grave, preocupante (porque) se convierte en un círculo vicioso, si el pueblo no tiene educación por consecuencia eso nos da idea de que puede incrementarse más la inseguridad, si no tiene oportunidades la juventud de salir adelante, pues es delicado, es preocupante", concluyó.

Exige Becerra Arias al rector, una explicación

MONTSERRAT MARTÍNEZ ZAVALA

Enrique Becerra Arias, Secretario de Asuntos Electorales del PRD y catedrático de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), exigió una explicación al rector Raúl Irujo sobre el por qué "pone en riesgo" los bienes de esta máxima casa de estudios.

Tras el embargo que sufrió esta casa de estudios, Becerra Arias aseveró que el rector podía decidir qué bienes serían retenidos para solventar la deuda con el IMSS.

"El rector le tiene que dar una explicación a los universitarios y a la Universidad de por qué señalaron esos bienes, por qué esos, porque se supone que tú tienes la facultad de señalar qué bienes te embarguen para que cubran el adeudo, y creo que el rector no le ha dado un a explicación a los Universitarios, ni mucho menos a la sociedad queretana del por qué están poniendo en riesgo los bienes de la Universidad", expresó.

De hecho, indicó que el embargo

los trabajadores aprueben las reformas propuestas a los sistemas de jubilación y pensión.

"Yo creo que es una cuestión política, de presión, para que el sindicato de los trabajadores, los estuvieran presionando, incluso se convocó ayer a asamblea para que a fuerza reformemos el contrato colectivo, cuando ya no hay revisión contractual, ésta ya pasó, fue en marzo y a fuerza nos quieren imponer una reforma peor que la Ley del ISSSTE", expresó.

Al dar a conocer que tres seccionales de la UAQ buscarán impugnar las reformas aprobadas al sistema de pensiones y jubilaciones por parte del personal académico, el Secretario de Asuntos Electorales del PRD adelantó que por estatutos del SUPAUAQ, lo aprobado en la asamblea del pasado miércoles no es válido.

"Ayer se convocó a dos lugares diferentes a la Asamblea del SUPAUAQ, obviamente la gente no sabía porque hubo dos convocatorias, el estatuto del SUPAUAQ dice

continúa →

De la quiebra financiera

Demandan salvar a la UAQ

LUIS ARMANDO CAMPERO *DQ 3a*

El Presidente del PAN municipal, Ismael Becerra Resendiz, pidió a la sociedad en su conjunto, incluido el Ejecutivo del estado, su participación para salvar a la UAQ de la quiebra financiera en la que ha caído, luego de darse a conocer el embargo de que fue objeto por parte del IMSS.

Se trata, dijo, de una señal para plantear una solución de fondo de la crisis financiera por la que atraviesa la Máxima Casa de Estudios en el estado.

El dirigente panista aseveró que es un problema en el que deben intervenir todos los actores políticos, los universitarios, en el que se necesita de la colaboración de la iniciativa privada y hasta el propio Gobierno del Estado.

Agregó que todos los universitarios deben poner de su parte para solucionar estos problemas y hacer modificaciones a sus sistemas de jubilaciones y pensiones.

"Creo que como todos los grandes problemas en cualquier institución, se convierte también en una oportunidad para llegar a ideas innovadoras a conseguir los acuerdos, los consensos, pues es la voluntad de mucha gente para salir adelante", puntualizó el dirigente panista.

UAQ, inembargable

Defiende S. Rochín ^{N 7a} "derecho" a embargar

POR MANUEL PAREDÓN
Noticias

El Instituto Mexicano del Seguro Social sí tiene facultades para proceder a un embargo administrativo como fue el caso de los predios de la Universidad Autónoma de Querétaro, por un adeudo de 360 millones de pesos.

Así lo planteó el delegado de la institución Salvador Rochín, mientras que el representante de la Secretaría de Educación Pública Eleuterio Zamamilla, declaraba que los bienes de la Universidad no pueden ser embargados.

Rochín Camarena dijo, que en el procedimiento administrativo de ejecución, los bienes se designaron como una garantía de pago y la Universidad quedó como depositaria de los mismos.

Aseguró que en el tema de la inembargabilidad, el Instituto Mexicano de Seguro Social tiene la facultad como organismo autónomo, el recaudar de las cuotas en



SALVADOR ROCHÍN Camarena.

este caso de retiro, cesantía y vejez.

"Entonces, lo que nos confiere la ley es el carácter de recaudador de un ingreso que debe ir a la cuenta de cada uno de los trabajadores que forman parte de la comunidad universitaria", enfatizó.

Finalmente, Rochín Camarena esbozó tener una razonable confianza para resolver esto en breve por la vía del diálogo, de la negociación.

- *Lo dice la Ley Orgánica y es lo que se argumentará en la defensa: rector
- *Exhortarán diputados al IMSS a respetar el orden jurídico estatal
- *Condiciona el gobierno federal apoyo a que se defina esquema de pensiones

REDACCION

DQ 1a

Las propiedades de la Universidad Autónoma de Querétaro son legalmente inembargables, manifestó el Rector Raúl Iturralde Olivera, luego de que el Instituto Mexicano del Seguro Social realizó las diligencias correspondientes para embargar tres propiedades de la máxima casa de estudios.

Lo anterior fue declarado en entrevista radiofónica en el noticiero que conduce el periodista Andrés Estévez Nieto, después de que el IMSS embargó una franja de terreno del Centro Universitario del Cerro de las Campanas, otro más en las in-

mediaciones de la Cuesta China y el céntrico edificio que hoy ocupa el grupo teatral Cómicos de la Legua.

"La Ley Orgánica de la UAQ que emite el Congreso del Estado, establece que los bienes inmuebles son inembargables e imprescriptibles, de tal modo que en la defensa jurídica que hagamos para que se pueda cancelar este embargo, argumentaremos lo que establece nuestra ley", afirmó Iturralde.

Este procedimiento, informó, ya está en marcha, "pero definitivamente será alguna autoridad jurisdiccional la que determine a quien le asiste la razón". La UAQ adeuda un monto de 360 millones de pesos al IMSS por no cubrir como patrón los conceptos de cesantía y vejez, que es una deuda que se ha acumulado por una década, dada la imposibilidad financiera de la máxima casa de estudios por cubrir dichos conceptos.

La negociación con el IMSS, agregó el Rector, cuenta con el apoyo del gobierno estatal, ya que el mandatario Francisco Garrido acompañó a las autoridades universitarias a dialogar con la Secretaría de Educación federal, Josefina Vázquez Mota, quien a su vez dio instrucciones a funcionarios de esta dependencia para que se negociara con el IMSS.

Sin embargo, detalla Raúl Iturralde, el gobernador se entrevistó con el Delegado del Seguro Social en Querétaro, Salvador Rochín Camarena y con funcionarios de la Secretaría de Hacienda, en donde le indicaron a Garrido que no tenían la intención de buscar en este momento "un esquema para ayudar a la universidad porque somos de las pocas universidades que no teníamos reformas firmadas del sistema de pensiones y jubilaciones y en un corto tiempo estaríamos en los mismos problemas".

Finalmente, el Rector lamentó que debido a la crisis financiera que atraviesa la UAQ —y que sólo sería salvada con una reforma al sistema de pensiones— actualmente se cuenta con 700 trabajadores contratados bajo el concepto de honorarios, lo que es un régimen a todas luces injusto y que además no permite la profesionalización de los docentes.

Bienes de UAQ, inembargables: Marco A. León

Noticias

N 7a

Marco Antonio León Hernández se pronunció porque el Instituto Mexicano del Seguro Social respeta el orden jurídico estatal, pues en 1985 se aprobó la nueva Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Querétaro, en la que se establece de manera clara que los bienes de la Universidad son inembargables.

Agregó que en razón de esa Ley Orgánica, que tiene el sustento de la Constitución General de la República y de la Estatal en los términos del pacto federal, obliga a su



MARCO ANTONIO León Hernández.

respeto a las autoridades federales y, para este caso, al IMSS.

"Creo que el Gobernador Francisco Garrido Patrón ha ayudado a la Universidad a hacer distintas gestiones ante dependencias como Hacienda y el IMSS y me parece que la Universidad está haciendo un esfuerzo importantísimo en lo que tiene que ver con pensiones y jubilaciones.

El embargo del IMSS es ilegal: Cisnel

"Quiebra técnica" sin reforma
a sistema de pensiones, señala

POR LETICIA JARAMILLO
Noticias

Es ilegal el embargo que trabó el IMSS a la UAQ el pasado 13 de diciembre, ya que de acuerdo a la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Querétaro los bienes de la institución son inembargables, por lo cual el Alma Mater ha pedido al Seguro Social que lo levante, señaló el director de Asuntos Jurídicos de la UAQ, Javier Cisnel.

Recordó que los bienes que le fueron embargados a la UAQ son un predio de 24 hectáreas en la Cuesta China, alrededor de 15 mil

metros cuadrados del predio que se localiza en las avenidas 5 de Febrero y Universidad y la casa de Guillermo 7 donde se presentan los Cómicos de la Legua, que por cierto son bienes que difícilmente pueden cubrir el adeudo de 360 millones de pesos que la UAQ tiene con el IMSS.

Sostuvo que la Universidad tiene un crédito con una autoridad fiscal, en este caso con un organismo autónomo como lo es el IMSS, y tiene competencia para trabar embargos; empero, lo que la Universidad está buscando a través de un juicio de nulidad es eliminar las causas del embargo.

Lo anterior porque el IMSS está

cobrando una doble tributación, ya que la Universidad le está pagando a sus trabajadores el RCV, y "no vemos por qué tendríamos que pagarle simultáneamente al IMSS el mismo concepto en una pensión".

REFORMA

Sin la reforma al sistema de pensiones y jubilaciones la función principal de la UAQ, que es educar, estaría en peligro, podría caer en quiebra técnica porque dentro del presupuesto universitario no se contempla un rubro para el pago de las jubilaciones y al mismo tiempo tendría que afrontar el adeudo con el IMSS, por lo que el panorama no sería nada halagüeño.

Francisco Javier Cisnel, recordó que si en este momento la



JAVIER CISNEL Cabrera, director de Asuntos Jurídicos de la UAQ.

Universidad destina alrededor del 35 por ciento de su presupuesto para el pago de las pensiones y jubilaciones, en dos años el porcentaje podría alcanzar el 50 por ciento, lo que significaría la quiebra técnica de la UAQ porque "con qué pagamos"

Hay promesa de resolver el adeudo: Raúl Iturralde

Condición: reforma al sistema de pensiones y jubilaciones

POR LETICIA JARAMILLO
Noticias

No obstante el embargo que trabó el IMSS a la UAQ, la expectativa es que se abran las puertas para la gestión y se resuelvan los problemas de la Universidad para que continúe prestando el servicio educativo a la sociedad, pues hay la promesa de resolver el adeudo de 366 millones que tiene la Universidad con el IMSS, siempre y cuando se reforme el actual sistema de pensiones y jubilaciones.

Al afirmar lo anterior el rector de la UAQ Raúl Iturralde Olvera fue claro al comentar que de

hacerse oficiales las reformas que aprobó el SUPUAQ, no se lesionaría ningún derecho de los trabajadores que actualmente están en funciones, por el contrario, es la forma en que se podrá garantizar la viabilidad financiera de la institución, que hoy se encuentra en una situación muy difícil por el hecho de tener contratados 700 trabajadores por honorarios.

Dijo sin embargo que aún no son oficiales los tres puntos de la propuesta que aprobó en la Asamblea del miércoles el SUPUAQ, toda vez que es posible que se tenga que realizar una segunda votación en una nueva Asamblea -el 13 de junio-

para ratificar el acuerdo. Refirió que la UAQ es todavía una de las tres Universidades que no ha logrado avances en la reforma a su sistema de pensiones y jubilaciones, lo cual es preocupante porque los presidentes de las Comisiones de Educación y Seguridad social de la Cámara de Diputados han condicionado el impulso de esquemas para sanear financieramente a las Universidades, con la reforma al sistema de pensiones y jubilaciones.

Aclaró que de hacerse oficial la propuesta de reforma del SUPUAQ (en los puntos de aportaciones de los trabajadores al fondo de pensiones y jubilaciones, bono



RAÚL ITURRALDE Olvera, Rector de la UAQ.

de permanencia del 2 por ciento y un esquema diferente en las nuevas contrataciones), no se lesionaría ningún derecho de los trabajadores que actualmente están en funciones.

Lo anterior porque con la reforma a partir de determinada fecha las nuevas contrataciones serían bajo otro esquema de seguridad social, que seguramente será el que proporcione el IMSS en lo referente a pensiones y jubilaciones; sin embargo, se requiere que se constituya el fondo de jubilaciones y pensiones con los recursos federales que ya se tienen (alrededor de 275 millones de pesos), las aportaciones de los trabajadores y de la UAQ.